

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 29 de agosto de 2023, el poder conferido por la parte ejecutante.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Reconoce personería
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Davivienda SA Nit 860.034.313-7
Subrogataria:	Cisa SA
Demandado:	Julián Andrés Herrera Ramírez CC 9817402
Radicado:	630014003007-2014-00224-00

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se reconoce personería a la sociedad GLOBAL IURIS ASESORES SAS para representar a la subrogataria CENTRAL DE INVERSIONES SA en este asunto, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido por su representante legal, tal como lo consagra el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 149 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2783b3dc7b6c64e58d5857b9646c12f53f89dd87ce103a0c8b434988ef233986**

Documento generado en 24/08/2023 05:37:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>